

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y al Accionista de la
COMPANÍA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de la **COMPANÍA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.** al 31 de diciembre del 2007, y los correspondientes estados de utilidades, de evolución del patrimonio del accionista y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2006 fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 21 de mayo del 2007 contiene una opinión con salvedades, debido a lo siguiente: a) la Compañía con base en el artículo 13 de la Ley Reformativa de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico vigente reconoció como aportes para futuras capitalizaciones del Fondo de Solidaridad aproximadamente US\$ 3,064,000; sin embargo, dicha disposición legal se contrapone con las disposiciones tributarias vigentes y dichos aportes no se encuentran formalizados de conformidad con las disposiciones societarias vigentes; b) no presenciaron los inventarios físicos al inicio y al final del año 2005; c) la Compañía no ha realizado la comparación requerida del valor en libros con su valor de reposición; d) no recibieron respuesta a sus solicitudes de confirmación de aportes para futuras capitalizaciones por aproximadamente US\$ 137,000,000, cuentas por cobrar por aproximadamente US\$ 4,500,000, cuentas por pagar por aproximadamente US\$ 5,500,000 e intereses por pagar al Ministerio de Economía y Finanzas por aproximadamente US\$ 14,780,000; e) el valor de US\$ 160,208,665 proveniente de los ingresos operacionales de los años 2003 al 2006 se registraron en la cuenta patrimonial reserva para expansión y no en los resultados del periodo conforme lo requieren las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, en consecuencia, la utilidad del año se encuentra subestimada en US\$ 35,070,875 y la reserva para expansión se encuentra sobrestimada en US\$ 160,208,66; f) la provisión para cubrir pérdidas en la realización de las cuentas por cobrar a la Empresa Eléctrica del Ecuador Inc. (EMELEC) es insuficiente por aproximadamente US\$ 37,000,000; g) la Compañía reversó US\$ 38,000,000 correspondiente a la provisión para reparaciones mayores constituida en años anteriores; sin embargo, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad no permiten reconocer gastos que se incurrirán en el futuro, debido a lo cual la utilidad del año se encuentra sobrestimada en el monto antes indicado. En adición, el referido informe de los otros auditores también contiene tres párrafos explicativos después de la opinión que tratan acerca de: (i) la falta de expedición por parte del Ministerio de Economía y Finanzas del respectivo Acuerdo Ministerial que determine la metodología y la fecha en que se hará efectiva la compensación de deudas que tienen las empresas distribuidoras de electricidad con las empresas de generación y transmisión de propiedad estatal y que forman parte del Mercado Eléctrico Mayorista; (ii) la falta de suscripción del contrato de concesión con el CONELEC; e, (iii) la Compañía presenta ciertas contingencias tributarias y laborales, cuya resolución final depende de eventos futuros cuyos resultados son inherentemente inciertos.
2. Excepto por lo indicado en los párrafos 3 al 6, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros e incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

(Continúa)

3. Al 31 de diciembre del 2007, la Compañía mantiene registrada una provisión para cuentas de cobranza dudosa por US\$ 70,087,962 y que la Administración considera suficiente para cubrir el riesgo de recuperabilidad de las cuentas por cobrar - comerciales. Para el establecimiento de la provisión la gerencia consideró principalmente la Disposición Transitoria Segunda de la Ley Reformatoria de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico publicada en el Registro Oficial No. 364 del 26 de septiembre del 2006, mediante la cual el Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Economía y Finanzas asumió la obligación de pagar la diferencia de ingresos generada por el déficit tarifario producido en el período comprendido entre el 1 de abril de 1999 y el 31 de diciembre del 2005, y con ello, compensar las deudas que las empresas eléctricas de distribución mantienen con las empresas de generación y transmisión eléctrica y que forman parte del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), previo a lo cual deberán descontarse los valores previamente compensados por aplicación de los Decretos Ejecutivos No. 1311 del 9 de marzo del 2001 y No. 2048 - A del 15 de noviembre del 2001. A la fecha de este informe el CENACE y el CONELEC han concluido con la asignación individual de las partidas que deberían ser compensadas por el reconocimiento del déficit tarifario y la Administración estima que el monto que debería afectarse al saldo de las cuentas por cobrar - comerciales al cierre del año 2007 por dicha compensación de adeudos asciende aproximadamente a US\$ 82,500,000; sin embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas hasta la fecha de este informe no ha expedido el respectivo Acuerdo Ministerial que determine la metodología y la fecha en que se hará efectivo el cumplimiento de la disposición legal antes indicada, debido a lo cual no pudimos determinar el efecto que este proceso podría tener en el cálculo de la provisión para cuentas por cobrar - comerciales de cobranza dudosa y en los estados financieros adjuntos. Temporalmente y hasta tanto se complete la compensación de adeudos, los referidos saldos figuran en los registros contables como cuentas por cobrar al Centro Nacional de Energía - CENACE (hasta el 30 de septiembre del 2003) y a las empresas eléctricas de distribución, respectivamente.
4. Al 31 de diciembre del 2007, la Compañía no efectuó la toma física de las existencias de repuestos que se muestran en el balance general como inventario de repuestos y materiales por aproximadamente US\$ 8,026,000 y propiedad, planta y equipo por aproximadamente US\$ 75,226,000. Debido a la complejidad de la composición y realización de la toma física de dichos bienes no pudimos aplicar otros procedimientos de auditoría que permitan satisfacerlos de su existencia física, así como los registros auxiliares del inventario presentan una diferencia de aproximadamente US\$ 2,100,000 con los registros contables. Adicionalmente, no ha realizado el análisis que permita determinar los inventarios en exceso de su uso a fin de ajustarlos a su valor neto de realización. En adición, parte de los activos de transmisión se encuentran contabilizados a valores revaluados determinados por un avalúo realizado en el año 2001 por profesionales independientes debidamente calificados. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecen que se debe establecer metodologías apropiadas a fin de determinar que el valor en libros de los activos de larga vida no superan su importe recuperable, así como requiere que periódicamente se actualicen los valores revaluados; dicha actualización debería ser hecha anualmente cuando se considera que existen condiciones cambiantes que puedan afectar de manera importante los valores revaluados. La Compañía no dispone de avalúos recientes. Los valores revaluados presentados en los estados financieros adjuntos, pudieran diferir de los valores corrientes resultantes de nuevos avalúos a fecha reciente. No pudimos determinar el efecto que estos asuntos podrían tener en los estados financieros adjuntos.
5. El Artículo 13 de la Ley Reformatoria de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico expedida en septiembre del 2006 estableció que los valores facturados por Transelectric por el servicio de transmisión de energía eléctrica y correspondientes al componente de la tarifa por expansión deberán ser reconocidos como aportes de capital del Fondo de Solidaridad, debido a lo cual al 31 de diciembre del 2007 la Compañía ha reconocido por este concepto aproximadamente US\$ 38,624,000 como aportes para futuras capitalizaciones, además ha contabilizado como otras cuentas por pagar aproximadamente US\$ 19,322,000 que representa el monto pendiente de recuperación de la facturación por el componente de expansión y pendiente de transferencia como aportes para futuras capitalizaciones; sin embargo, dicha disposición legal se contrapone con las disposiciones tributarias vigentes para el cálculo del impuesto a la renta, puesto que la Ley de Régimen Tributario Interno no ha sido reformada a fin de mantener congruencia con la Ley Reformatoria de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico. No nos fue factible determinar el posible efecto que este asunto podría tener en los estados financieros adjuntos.
6. Al 31 de diciembre del 2007, la Compañía mantiene contabilizado en el rubro de pasivos acumulados - intereses por pagar por aproximadamente US\$ 14,788,000 que representa los intereses devengados de la deuda a largo plazo que mantiene con el Ministerio de Economía y Finanzas y que fueron calculados hasta la fecha en que dicha entidad estatal asumió la obligación de pagar el déficit tarifario por el período comprendido entre el 1 de abril de 1999 al 30 de junio del 2001. No obtuvimos respuesta a nuestra solicitud de confirmación enviada al Ministerio de Economía y Finanzas de dicho valor, así como la información proporcionada por la Compañía (obtenida de dicha entidad estatal) no fue suficiente para permitir satisfacerlos sobre la razonabilidad del saldo antes indicado. No pudimos determinar el efecto que este asunto podría tener en los estados financieros adjuntos.

(Continúa)

7. Tal como se explica más ampliamente en la nota 19 a los estados financieros, la Compañía al 31 de diciembre del 2006, 2005, 2004 y 2003 llevó a la cuenta de patrimonio - reserva para expansión parte de los ingresos operacionales correspondientes a cada año por US\$ 35,070,875; US\$ 44,387,700; US\$ 42,376,861 y US\$ 38,373,229, respectivamente. Dicha reserva se prevé utilizar para financiar los Planes de Expansión de Electrificación aprobados por el Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC. Es nuestra opinión, con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad que los elementos de juicio proporcionados por la Administración para respaldar los mencionados registros contables son insuficientes para justificar la exclusión de dichos ingresos de los resultados de cada periodo, debido a lo cual al 31 de diciembre del 2007 las utilidades disponibles se encuentran subestimadas en aproximadamente US\$ 160,209,000 y la reserva para expansión sobrestimada en el monto antes indicado.
8. En nuestra opinión, excepto por los efectos de tales ajustes, si hubiese alguno, que podrían haberse considerado necesarios, si hubiésemos podido satisfacernos de los asuntos mencionados en los párrafos 3 al 6, y excepto por los efectos sobre los estados financieros del asunto indicado en el párrafo 7, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A. al 31 de diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
9. Según se explica en la nota 1 a los estados financieros, a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, se encuentra en proceso de suscripción el contrato de concesión con el CONELEC y que, para la conclusión de dicho proceso se requiere de: (i) la revisión y aceptación de las observaciones efectuadas por la Compañía al proyecto de contrato por parte del CONELEC; (ii) la emisión de la regulación de calidad de transporte de potencia y servicio de conexión en el Sistema Nacional Interconectado; e, (iii) la actualización del anexo al contrato de concesión CONELEC - TRANSELECTRIC. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados considerando que la suscripción del referido contrato no tendrá efectos importantes sobre los mismos.
10. Tal como se explica más ampliamente en la nota 24 a los estados financieros, la Compañía al 31 de diciembre del 2007 presenta ciertas contingencias legales, tributarias y laborales cuya resolución final depende de eventos futuros cuyos resultados son inherentemente inciertos. Es criterio de la Administración que los mismos tendrán una resolución favorable para la Compañía en las respectivas instancias jurídicas.
11. La Presidencia de la República con fecha 17 de abril del 2008 ha presentado a la Asamblea Nacional Constituyente un Proyecto de Ley Reformativa e Interpretativa a la Ley de Régimen Tributario Interno que establece en el Título IV, Artículo 12 que los valores facturados por Transelectric por el servicio de transmisión de energía eléctrica y relacionados con el componente de expansión por considerarse aportes de capital del Fondo de Solidaridad, no constituyen ingresos de la Compañía sino del Estado Ecuatoriano y, por consiguiente, se encuentran exentos del pago del impuesto a la renta. A la fecha de emisión de los estados financieros no existe ningún pronunciamiento por parte de la Asamblea Nacional Constituyente con relación a este proyecto de ley. Es criterio de la Administración que por considerarse una Ley Interpretativa tendría un efecto retroactivo y por lo tanto sería de aplicación específica para los asuntos indicados en los párrafos 5 y 7 de este informe.

UHY Audit & Advisory Services
UHY AUDIT & ADVISORY SERVICES ECUADOR C. LTDA.
SC-RNAE - No. 643

Gustavo Tobar
Gustavo Tobar, Socio
Registro No. 26489

17 de abril del 2008
Quito - Ecuador



COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA TRANSELECTRIC S. A.
(Quito –Ecuador)

Balance General

Al 31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>NOTAS</u>	
		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y bancos	3	US\$ 5,285,917	3,294,350
Inversiones a corto plazo	4	29,147,608	11,285,007
Cuentas por cobrar - comerciales, neto de estimación para cuentas de dudoso cobro de US\$ 70,087.962 en el 2007 y US\$ 63,935,076 en el 2006	5	100,758,025	86,626,033
Otras cuentas por cobrar	6	36,873,416	36,867,886
Inventarios – repuestos y materiales	3 (e)	<u>8,026,671</u>	<u>5,787,010</u>
Total activos corrientes		<u>180,091,637</u>	<u>143,860,286</u>
Activos no corrientes:			
Propiedad, planta y equipo, neto de depreciación acumulada de US\$ 128,359,574 en el 2007 y US\$ 111,618,485 en el 2006	7	637,540,539	593,412,346
Cuentas por cobrar a largo plazo	8	41,632,778	63,311,213
Inversiones a largo plazo, neto de provisión para desvalorización de US\$ 111,135 en el 2007 y US\$ 849,344 en el 2006	9	2,027,548	1,806,890
Otros activos	10	<u>2,462,149</u>	<u>2,891,642</u>
Total activos		US\$ <u>863,754,651</u>	<u>805,282,377</u>
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivos corrientes:			
Vencimientos circulantes de la deuda a largo plazo y préstamos internacionales	14 y 15	US\$ 27,468,958	22,167,814
Vencimientos circulares de las obligaciones financieras	17	558,235	-
Cuentas por pagar - comerciales	11	9,575,024	10,701,578
Otras cuentas por pagar	12	23,961,011	16,720,838
Pasivos acumulados	13	<u>37,808,036</u>	<u>36,801,399</u>
Total pasivos corrientes		<u>99,371,264</u>	<u>86,391,629</u>
Pasivos no corrientes:			
Deuda a largo plazo, excluyendo los vencimientos circulantes	14	25,907,459	29,361,788
Préstamos internacionales obtenidos a través del Ministerio de Economía y Finanzas, excluyendo los vencimientos circulantes	15	19,980,669	20,403,206
Obligaciones financieras	16	2,543,697	-
Ingresos diferidos	17	2,296,507	2,384,834
Reserva para jubilación patronal y desahucio	18	<u>789,886</u>	<u>615,288</u>
Total pasivos		<u>150,889,482</u>	<u>139,156,745</u>
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	19	201,769,400	201,769,400
Aportes para futuras capitalizaciones	19	176,302,881	137,679,282
Reserva de capital	19	123,401,947	123,401,947
Reserva legal	19	3,297,704	1,139,382
Superávit por revaluación	19	28,582,260	28,582,260
Reserva para expansión	19	160,208,665	160,208,665
Utilidades disponibles	19	<u>19,302,312</u>	<u>13,344,696</u>
Total patrimonio de los accionistas		712,865,169	666,125,632
Compromisos y contingencias	23 y 24		
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		US\$ <u>863,754,651</u>	<u>805,282,377</u>

Ing. René Morales
 Presidente Ejecutivo

Econ. María Caicedo
 Vicepresidenta Administrativa
 Financiera

C.P.A. Javier Zapata
 Contador General

Las notas explicativas 1 a 26 son parte integrante de los estados financieros.

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Estado de Utilidades

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	NOTAS	2007	2006
Ingresos:			
Ingresos por transmisión de energía eléctrica	19 y 22	US\$ 55,453,392	55,949,390
Otros ingresos operacionales	22	<u>3,877,575</u>	<u>3,535,951</u>
Total ingresos		59,330,967	59,485,341
costos y gastos operativos:			
Mano de obra		4,935,211	3,641,241
Servicios relacionados con el personal y afines		767,587	910,005
Materiales		2,451,823	1,178,902
Servicios básicos y arriendos		772,710	837,351
Contratos y otros servicios de mantenimiento y reemplazos menores		11,985,056	10,840,952
Estimación para cuentas de cobranza dudosa	5	8,573,699	22,840,796
Depreciación de propiedad, planta y equipo	7	16,800,309	16,101,653
Amortización de derechos de concesión		16,667	12,500
Otros costos		<u>5,611,107</u>	<u>4,987,658</u>
Total costos y gastos operativos		51,914,169	61,351,058
Utilidad (pérdida) en operación		<u>7,416,798</u>	<u>(1,865,717)</u>
Otros ingresos (gastos):			
Reversión de la provisión para reparaciones mayores	2 (j)	-	37,971,462
Intereses ganados		3,602,916	3,136,596
Intereses pagados		(1,230,571)	(2,842,082)
Diferencial cambiario, neto		(1,622,028)	(234,160)
Misceláneos, neto		<u>1,523,293</u>	<u>(5,009,345)</u>
Total otros ingresos, neto		<u>2,273,610</u>	<u>33,022,471</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta		9,690,408	31,156,754
Participación de los trabajadores en las utilidades	2 (n) y 13	(1,453,561)	(4,673,513)
Utilidad antes de impuesto a la renta		8,236,847	26,483,241
Impuesto a la renta, estimado	2 (ñ) y 20	(120,909)	(4,900,017)
Utilidad neta	19	US\$ <u>8,115,938</u>	<u>21,583,224</u>


Ing. René Morales
Presidente Ejecutivo


Econ. Marcia Caicedo
Vicepresidenta Administrativa
Financiera

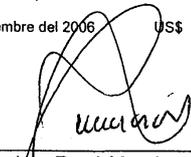

C.R.A. Javier Zapata
Contador General

Las notas explicativas 1 a 26 son parte integrante de los estados financieros.

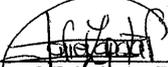
COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Estado de Evolución del Patrimonio del Accionista
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social (nota 19)	Aportes para futuras capitalizaciones (nota 19)	Reserva de capital (nota 19)	Reserva legal (nota 19)	Superávit por revaluación (nota 19)	Reserva para expansión (nota 19)	Utilidades disponibles (déficit) (nota 19)	Total patrimonio del accionista
Saldos al 31 de diciembre del 2005	US\$ 201,769,400	134,614,880	123,401,947	916,849	27,310,044	125,137,790	(6,109,774)	607,041,136
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	21,583,224	21,583,224
Revalorización de repuestos y equipos a ser incorporados en la propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	1,272,216	-	-	1,272,216
Apropiación para reserva legal	-	-	-	222,533	-	-	(222,533)	-
Aportes para futuros aumentos de capital (Ley 055-2006) (nota 12)	-	3,064,402	-	-	-	-	-	3,064,402
Dividendos pagados al accionista – utilidades 2002	-	-	-	-	-	-	(1,906,221)	(1,906,221)
Reserva para expansión	-	-	-	-	-	35,070,875	-	35,070,875
Saldos al 31 de diciembre del 2006	201,769,400	137,679,282	123,401,947	1,139,382	28,582,260	160,208,665	13,344,696	666,125,632
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	8,115,938	8,115,938
Apropiación para reserva legal	-	-	-	2,158,322	-	-	(2,158,322)	-
Aportes para futuros aumentos de capital (Ley 055-2006) (nota 12)	-	38,623,599	-	-	-	-	-	38,623,599
Saldos al 31 de diciembre del 2006	US\$ 201,769,400	176,302,881	123,401,947	3,297,704	28,582,260	160,208,665	19,302,312	712,865,169


 Ing. René Morales
 Presidente Ejecutivo


 Econ. Marcia Caicedo
 Vicepresidenta Administrativa – Financiera

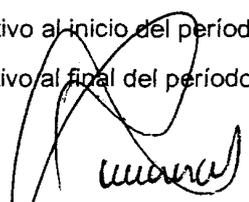

 C.P.A. Javier Zapata
 Contador General

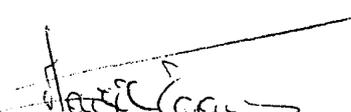
Las notas explicativas 1 a 26 son parte integrante de los estados financieros.

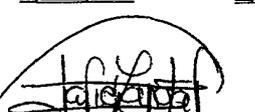
COMPANIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Estado de Flujos de Efectivo
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:		
Utilidad neta	US\$ 8,115,938	21,583,224
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:		
Estimación para cuentas de cobranza dudosa	8,573,699	22,840,796
Castigos de cuentas de cobranza dudosa	(2,370,441)	(14,420,324)
Reversión de la provisión para cuentas de cobranza dudosa	(50,372)	(71,900)
Depreciación de la propiedad, planta y equipo	16,800,309	16,101,653
Bajas de propiedad, planta y equipo	59,220	446,444
Reserva para jubilación patronal y desahucio, neto de pagos	174,598	187,449
Baja de inventarios	-	(474,555)
Amortización de derechos de concesión	16,667	12,500
Reversión de la provisión para reparaciones mayores	-	(37,971,462)
Ingresos diferidos	<u>(88,327)</u>	<u>883,272</u>
	<u>23,115,353</u>	<u>(12,466,127)</u>
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución:		
Cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar	(20,290,408)	12,320,439
Cuentas por cobrar a largo plazo	21,678,435	(63,311,215)
Inventarios	(2,239,661)	629,843
Aumento (disminución):		
Cuentas por pagar – comerciales y otras cuentas por pagar	6,113,619	(341,509)
Provisión para reparaciones mayores	-	(77,873)
Pasivos acumulados	<u>1,006,637</u>	<u>7,438,689</u>
	<u>6,268,622</u>	<u>(43,341,626)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	<u>37,499,913</u>	<u>(34,224,529)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento en propiedad, planta y equipo, neto	(60,987,722)	(31,557,976)
Disminución en inversiones a largo plazo	(220,658)	716,920
Disminución (aumento) en inversiones a corto plazo	(17,862,601)	25,769,616
Disminución en otros activos	412,826	875,655
Reserva para expansión	-	35,070,875
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión	<u>(78,658,155)</u>	<u>30,875,090</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados al accionista – utilidades del 2002	-	(1,906,221)
Aportes para futuros aumentos de capital (Ley 055-2006)	38,623,599	3,064,402
Aumento en deuda a largo plazo y préstamos internacionales	<u>4,526,210</u>	<u>86,521</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>43,149,809</u>	<u>1,244,702</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo durante el período	1,991,567	(2,104,737)
Efectivo al inicio del período	<u>3,294,350</u>	<u>5,399,087</u>
Efectivo al final del período	US\$ <u>5,285,917</u>	<u>3,294,350</u>


 Ing. René Morales
 Presidente Ejecutivo


 Econ. Marcia Caicedo
 Vicepresidenta Administrativa
 Financiera


 C.P.A. Javier Zapata
 Contador General

Las notas explicativas 1 a 26 son parte integrante de los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

1. Descripción del Negocio**COMPañIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.**

“La Compañía o Transelectric” es una sociedad anónima cuyo único accionista es el Estado Ecuatoriano a través del Fondo de Solidaridad y que se constituyó en la ciudad de Quito – Ecuador mediante escritura pública del 13 de enero de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de enero de 1999 de conformidad con lo establecido en el numeral uno del artículo tres de la Ley Reformativa de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico vigente a esa fecha, la misma que contempló la liquidación del Instituto Ecuatoriano de Electrificación (INECEL) y permitió a la Unidad de Liquidación del Ex – INECEL, constituir sociedades anónimas de generación y transmisión para lo cual se aportó con unidades de generación, equipos, instalaciones y más activos determinados en la Ley.

En el segundo párrafo de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 43 del 10 de octubre de 1996, se dispuso que las empresas que se constituyan con dichos activos, deberán cancelar al Estado Ecuatoriano, el valor de los pasivos del Ex-INECEL que fueron asumidos por el Estado y que se derivaron de convenios de crédito internacionales.

Las operaciones de la Compañía están sujetas a lo establecido en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y su Reglamento, cuyo ámbito de aplicación es regular las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, elaborar el Plan Maestro de Electrificación y preparar reglamentos especiales. Las políticas del sector eléctrico son formuladas por el Presidente de la República el Ecuador, a través el Ministerio de Energía y Minas y su ejecución se lo realiza a través de los siguientes Organismos del Estado:

- Consejo Nacional de Electricidad “CONELEC”, cuya función específica es regular el sector eléctrico y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias y demás normas técnicas de electrificación del país, elaborar el Plan Maestro de Electrificación, aprobar pliegos tarifarios para servicios regulados, dictar regulaciones de acuerdo con la política energética nacional.
- Centro Nacional de Control de Energía “CENACE”, cuya función principal es la administración de las transacciones técnicas y financieras, resguardando las condiciones de seguridad de operación del Sistema Nacional Interconectado (SNI) y responsabilizándose por el abastecimiento de energía en el mercado.

La actividad de transmisión se realiza bajo un régimen de exclusividad, salvo lo establecido en el artículo 35 de la Ley. Los ingresos de la Compañía están determinados por el uso de sus instalaciones por parte de los generadores, distribuidores y grandes consumidores de energía eléctrica, a través del sistema tarifario que fije y apruebe el CONELEC de conformidad con la Ley. Las tarifas que pagan los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) por el uso del sistema de transmisión están conformadas por los siguientes componentes:

COMPañIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

- El de Operación, que cubre los costos económicos correspondientes a la anualidad de los activos en operación; y, operación y mantenimiento del sistema y pérdidas de transmisión, en los niveles aprobados por el CONELEC; y,
- El de Expansión, que cubre los costos del Plan de Expansión del Sistema Nacional de Transmisión. La expansión del sistema de transmisión para atender el crecimiento de la demanda en forma confiable y para corresponder al Plan Maestro de Electrificación es planificada obligatoriamente por la Compañía y aprobada por el CONELEC.

La Compañía está facultada a la transmisión de energía eléctrica en el territorio ecuatoriano, para lo cual realiza sus actividades orientadas con este objetivo y que comprenden: a) la planificación, construcción, desarrollo y administración de redes de transmisión; b) la operación y mantenimiento de equipos e instalaciones relacionadas con el transporte; y, c) la prestación de los servicios de energía eléctrica.

El Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Economía y Finanzas emitió los Decretos Ejecutivos No. 1311 del 9 de marzo del 2001 y No. 2048 - A del 15 de noviembre del 2001, mediante los cuales reconoció la existencia de un subsidio indirecto en el sector eléctrico, y por lo tanto asumió la obligación de pagar la diferencia de ingresos generada por el déficit tarifario existente en los períodos comprendidos entre el 1 de abril de 1999 al 30 de noviembre del 2000 y el 1 de diciembre del 2000 al 30 de junio del 2001, por montos de hasta US\$ 279,343,890 y US\$ 56,576,602, respectivamente. De estos montos, mediante los Convenios de Compensación de Adeudos Nos. 101 y 98 emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, la Compañía compensó durante el año 2001 aproximadamente US\$ 53,996,000 de sus obligaciones con dicha entidad (véase nota 14).

En el Registro Oficial No. 364 del 26 de septiembre del 2006 se publicó la Ley Reformatoria de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico mediante la cual en la Disposición Transitoria Segunda se establece que el Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Economía y Finanzas, asume la obligación de pagar la diferencia de ingresos generada por el déficit tarifario producido en el período comprendido entre el 1 de abril de 1999 y el 31 de diciembre del 2005 hasta por un valor de US\$ 950,000,000, y con ello, compensar las deudas que las distribuidoras de energía mantienen con las empresas eléctricas de generación y transmisión, que forman parte del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), previo a lo cual deberán descontarse todos los valores previamente compensados por la aplicación de los Decretos Ejecutivos 1311 y 2048 - A (véase párrafo precedente). El CENACE y el CONELEC (entidades responsables de establecer los valores que deberán ser compensados por concepto del déficit tarifario) con base en un análisis técnico determinaron que el déficit tarifario de las empresas eléctricas de distribución asciende aproximadamente a US\$ 920,000,000. A la fecha de emisión de los estados financieros el Ministerio de Economía y Finanzas aún no ha expedido el respectivo Acuerdo Ministerial que determine la metodología y la fecha en que se hará efectiva la compensación del déficit tarifario; sin embargo, la Administración de la Compañía con base en el análisis antes indicado estableció que el monto que debería afectarse en sus estados financieros asciende aproximadamente a

COMPañIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

US\$ 82,500,000. A la fecha de emisión de los estados financieros no existe disposición legal de compensación para los años 2006 y 2007.

En el 2007 y 2006 aproximadamente un 79% de los ingresos que obtiene la Compañía se originan por la transmisión de energía eléctrica que entrega al Sistema Nacional Interconectado (SNI) del MEM, a través del mercado denominado "Spot u Ocasional". Temporalmente, y hasta tanto se efectúe la asignación individual de las partidas originadas en las compensaciones de deudas derivadas del reconocimiento del déficit tarifario y posterior liquidación de los saldos por cobrar a cada una de las empresas distribuidoras de energía eléctrica que forman parte del MEM, que tienen origen hasta el 30 de septiembre del 2003, dichas cuentas por cobrar se encuentran contabilizadas como valores exigibles al CENACE (véase nota 5). A partir de dicha fecha, las ventas de energía en el mercado ocasional son facturadas por la Compañía directamente a las empresas eléctricas de distribución y, en consecuencia, las cuentas por cobrar se encuentran específicamente identificadas con cada empresa distribuidora, según información proporcionada por el CENACE.

Al 31 de diciembre del 2007, la Compañía aún no ha suscrito con todas las empresas distribuidoras de energía eléctrica, convenios por el servicio de transporte de energía a fin de determinar las cantidades y los precios específicos que deberán ser facturados mensualmente a los distribuidores.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, el Reglamento General a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y el Reglamento de Concesiones para la Prestación de Energía Eléctrica, las operaciones de las empresas transmisoras de electricidad estarán sujetas a los términos establecidos en los respectivos contratos de concesión, los cuales deben ser suscritos con el CONELEC. Hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, se encuentra en proceso de suscripción el contrato de concesión con el CONELEC. Para la conclusión de dicho proceso se requiere de: (i) la revisión y aceptación por parte del CONELEC de las observaciones efectuadas por la Compañía al proyecto de contrato; (ii) la emisión de la regulación de calidad de transporte de potencia y servicio de conexión en el Sistema Nacional Interconectado; e, (iii) la actualización del anexo al contrato de concesión CONELEC - TRANSELECTRIC. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados considerando que la suscripción del referido contrato no tendrá efectos importantes sobre los mismos.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Base de Presentación -

La Compañía prepara sus estados financieros y registra las operaciones que realiza de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, normas o prácticas de Contabilidad establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y la Ley de Régimen del Sector Eléctrico. Los estados financieros con sus notas explicativas se presentan en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador.

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

Las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE), son similares a ciertas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) promulgadas en años anteriores de las que se derivan; sin embargo, no han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas recientes introducidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como no todas las NIIF han sido adoptadas por la FNCE. En tal virtud y en congruencia con la tendencia mundial la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 estableció que a partir del 1 de enero del 2009 las NIIF proveerán de forma obligatoria para las entidades sujetas a su control los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.

b) Flujos de Efectivo -

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos del efectivo, ha definido como efectivo el saldo del disponible en caja y bancos.

c) Inversiones a corto plazo -

Representan pólizas de acumulación, certificados de inversión, participaciones en fideicomisos, unidades de participación en fondos de inversión y papel comercial negociable y que están registrados como sigue:

- Depósitos a Plazo, Participaciones en Fideicomisos y Papel Comercial Negociable. - Al costo el que se aproxima al valor razonable de mercado. Los intereses que devengan estas inversiones se reconocen por el método del devengado.
- Fondos de Inversión. - Representan la participación en fondos de inversión administrados por instituciones financieras, los cuales son registrados al costo de adquisición de las unidades a la fecha de cierre. El efecto del ajuste en la participación del fondo, que resulta de valuar las inversiones en base al rendimiento que éstas generan, se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce la variación.

d) Cuentas por Cobrar - Comerciales y Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosa -

Las cuentas por cobrar - comerciales se registran a su valor nominal y se presentan netas de la provisión para cuentas de cobranza dudosa, la cual es estimada de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce con cargo a los resultados del período considerando principalmente los siguientes factores: a) el porcentaje resultante del total de la facturación del componente de expansión dividido para el total facturado, para de esta manera determinar la provisión requerida por el componente de operación; b) el monto de la cartera que se compensará con la deuda que la Compañía mantiene con el Ministerio de Economía y Finanzas en base a lo establecido en la Ley Reformatoria del Sector Eléctrico expedida en septiembre del 2006 (véase nota 1); y, c), la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Administración estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar - comerciales a la fecha del balance general.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

Las cuentas por cobrar incluyen un estimado de los ingresos por transmisión de energía eléctrica y no facturado.

e) Inventarios -

Los inventarios representan repuestos y materiales y están registrados al costo, el que no excede el valor neto de realización.

f) Propiedad, Planta y Equipo -

La propiedad, planta y equipo se presenta neto de la depreciación acumulada y está registrada a una base que se aproxima al costo histórico medido en dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo a los lineamientos de la NEC No. 17, excepto por: i) aquellos activos adquiridos a partir del 1 de abril del 2000 que se registran al costo histórico; e, j) aquellos activos de transmisión de energía que se encuentran contabilizados a valores establecidos en la valuación técnica realizada por la Organización LEVIN en el año 2001.

Adicionalmente, de conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 16 las existencias de repuestos y equipos auxiliares de mantenimiento permanente y que la entidad espera utilizar durante más de un período, han sido contabilizadas dentro de la propiedad, planta y equipo. Parte de dichos bienes se encuentran registrados a valores de avalúos técnicos realizados por peritos independientes debidamente calificados durante los años 2001, 2005 y 2006. La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación técnica se reconoce en la cuenta del patrimonio – superávit por revaluación.

Los pagos efectuados por proyectos en construcción incluyen los costos de salarios, ingeniería y obras civiles, equipos de transmisión y montaje y otros costos son capitalizados. Los saldos de construcción en proceso son transferidos a los activos de transmisión eléctrica cuando los activos están disponibles para el uso esperado.

Los desembolsos incurridos después que un activo ha sido puesto en uso se capitalizan como costos adicionales de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultarán en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones menores se reconocen como gastos del ejercicio en que son incurridos.

La ganancia o pérdida resultante en la disposición de la propiedad, planta y equipo se reconoce en los resultados del período a la fecha de la disposición.

El gasto por la depreciación de la propiedad, planta y equipo se registra con cargo a las operaciones del período y es calculado mediante el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas, para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

Equipos y subestaciones	2.5%
Conductores y accesorios	2.32%
Edificios y estructuras	2%
Postes, torres y accesorios	3.57%
Equipos de comunicación	10%
Equipos de telecomunicaciones y fibra óptica	10%
Herramientas, equipo de taller y garaje	10%
Equipo de transporte	20%
Equipos de laboratorio e ingeniería	10%
Equipos de computación	33.33%
Equipos de bodega y diversos	10%
Mobiliario y equipos de oficina	10%
Carreteras, caminos y puentes	10%
Equipos de construcción y mantenimiento	<u>10%</u>

Los montos revaluados de los activos se deprecian en el tiempo de vida útil restante de los respectivos activos.

g) Inversiones a Largo Plazo -

Representan principalmente Bonos Globales del Estado Ecuatoriano y la participación accionaria en compañías afiliadas. Las inversiones a largo plazo se encuentran contabilizadas como sigue:

- Bonos del Estado Ecuatoriano.- Se encuentran registrados a su valor de mercado, determinado en función a la cotización publicada por el Banco Central del Ecuador a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad o pérdida por valuación se registra con cargo a los resultados del ejercicio.
- Acciones en Compañías Afiliadas.- Se presentan principalmente al costo histórico menos la provisión constituida para cubrir pérdidas en el valor de la inversión. Dicha provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio, para cubrir las pérdidas por valuación de ciertas inversiones.

h) Beneficios a los Empleados -

- Reserva para Jubilación Patronal.- La reserva y los costos del período de prima de antigüedad son calculados por un actuario independiente utilizando tasas de interés reales para la valuación de la reserva, mediante el método "De Prima Unica o Acreditamiento de la Reserva Matemática Total", el cual es reconocido en función con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador que determina la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos los empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio entre 20 y 25 años en una misma institución.
- Reserva para Bonificación por Desahucio.- El Código del Trabajo de la República del Ecuador también establece que en los casos en que la relación laboral termine por desahucio o despido intempestivo, el empleador deberá indemnizar al trabajador con el equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

La Compañía establece una provisión por este concepto, la cual es llevada a gastos en base a un estudio técnico actuarial, el cual es efectuado en función del último sueldo, las probabilidades de rotación y la antigüedad del personal.

i) Provisiones -

Cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos, para liquidar la obligación y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que tenga la Administración a la fecha del balance general.

j) Provisión para Reparaciones Mayores -

La Compañía en años anteriores constituyó una provisión para cubrir posibles siniestros relacionados con desastres naturales, atentados y reparaciones mayores, con base en estimaciones técnicas efectuadas por sus técnicos y por un técnico independiente debidamente calificado.

La Administración en años anteriores consideró necesario el registro y mantenimiento de esta provisión. Sin embargo, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad no permiten reconocer provisiones para gastos que se incurrirán en el futuro, debido a lo cual la Administración consideró prudente reversar con cargo a resultados del año 2006 la totalidad del saldo de la provisión para reparaciones mayores.

k) Pasivos y Activos Contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en notas a los estados financieros cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de los pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

l) Reconocimiento de Ingresos por Transmisión de Energía, Costos y Gastos

Los ingresos por transmisión de energía se facturan mensualmente con base a lecturas cíclicas, y son reconocidos íntegramente en el período en que se presta el servicio, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción, fluirán a la Compañía. El ingreso por energía transportada y no facturada entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingresos en el mes que corresponda en base a estimados de la energía transportada por el usuario del servicio durante el referido período, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción, fluirán a la Compañía. Los costos de transmisión de energía y los demás ingresos y gastos se reconocen cuando se devengan.

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

m) Gastos Financieros -

Son registrados mediante el método de acumulación, incluye todos los gastos asociados con el gasto por interés y comisiones de los préstamos y obligaciones financieras de la Compañía.

n) Participación de los Trabajadores en las Utilidades -

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

En el Registro Oficial No. 184 del 6 de octubre del 2003 se publicó la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa y Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público, la cual estableció que las entidades de derecho privado, en las cuales tengan participación mayoritaria las instituciones del Estado, podrán pagar a sus trabajadores por concepto de participación en las utilidades hasta un monto que no exceda 1.5 veces el PIB per capita del año inmediato anterior. La diferencia no pagada por la Compañía a los trabajadores, es entregada al Fondo de Solidaridad (accionista).

ñ) Impuesto a la Renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el método del impuesto por pagar.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente).

o) Transacciones en Moneda Extranjera -

Los pasivos de la Compañía en moneda extranjera son valuados utilizando los tipos de cambio vigentes en el mercado libre a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se efectúan. La pérdida cambiaria se reconoce como gasto en el período en el cual tienen lugar la variación de los tipos de cambio.

p) Reclasificaciones -

Ciertas cifras de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2006 han sido reclasificadas para hacer consistente su presentación con la utilizada en los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2007.

q) Estimaciones y Supuestos -

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente, así como las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

COMPañIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

3. Efectivo en Caja y Bancos

Un detalle del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre del 2007 y 2006 es como sigue:

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Bancos nacionales	US\$	4,914,783	3,192,224
Fondos rotativos		369,370	100,526
Caja chica		<u>1,764</u>	<u>1,600</u>
Total	US\$	<u>5,285,917</u>	<u>3,294,350</u>

4. Inversiones a Corto Plazo

Un resumen de las inversiones a corto plazo al 31 de diciembre del 2007 y 2006 es el siguiente:

COMPANÍA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA T. ELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

4. Inversiones a Corto Plazo

	Saldos al		2007		2006	
	31/12/2007	31/12/2006	Tasa de interés	Vencimiento	Tasa de interés	Vencimiento
Depósitos a Plazo:						
Pólizas de acumulación:						
- Produbanco S. A.	US\$ -	115,935	-	-	4,75%	Hasta enero del 2007
- Banco de Guayaquil S. A.	<u>8,357,848</u>	<u>2,279,262</u>	6,95% al 7,80%	Hasta junio del 2008	4,25% al 5,80%	Hasta febrero del 2007
	<u>8,357,848</u>	<u>2,395,197</u>				
Certificados de inversión:						
- Banco del Pichincha C. A.	6,000,000	555,002	7,60% al 8,00%	Hasta mayo del 2008	5,25%	Hasta mayo del 2007
- Banco Bolivariano S. A.	600,000	-	7,25%	Hasta diciembre del 2008	-	-
- Diners Club S. A.	3,000,000	-	8,00%	Hasta junio del 2008	-	-
- Banco Internacional S. A.	3,000,000	1,428,299	7,30%	Hasta abril del 2008	5% al 5,80%	Hasta julio del 2006
- Banco del Pacifico	<u>3,129,178</u>	<u>637,028</u>	5,50% al 6,80%	Hasta junio del 2008	5,30% al 5,50%	Hasta enero a mayo del 2007
	<u>15,729,178</u>	<u>2,620,329</u>				
Inversiones en Fondos de Inversión:						
- AFP Génesis Administradora de Fondos	-	33	-	-	5,62%	-
	-	33				
Inversiones en Fideicomisos (1):						
- Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Fondos Pichincha C. A.	5,060,582	-	-	-	-	-
- Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S.A.	-	3,850,054				
	<u>5,060,582</u>	<u>3,850,054</u>				
Papel Comercial (2)						
- Diners Club del Ecuador S. A.	-	261,818	-	-	-	Hasta febrero del 2007
- Banco del Pichincha S. A.	-	2,157,576	-	-	-	Hasta enero del 2007
Total	US\$ <u>29,147,608</u>	<u>11,285,007</u>				

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

(1) Las inversiones que la Compañía mantenía hasta el 31 de diciembre del 2006 en la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S. A., tiene como propósito específico realizar el pago de las obligaciones de Transelectric con ciertos proveedores seleccionados por la Compañía. Dicho Fideicomiso fue constituido el 22 de octubre del 2003 con una vigencia hasta el 17 enero del 2007. Sin embargo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reformativa del Sector Eléctrico publicado en el Registro Oficial No. 234 del 26 de Septiembre del 2006, de septiembre del 2006, el 5 de enero del 2007 la Compañía constituyó un fideicomiso administrado por Fondos Pichincha Administradora de Fondos de Inversión y Negocios Fiduciarios C.A., con el único y exclusivo propósito de atender el pago de las obligaciones requeridas para la ejecución de obras incluidas en el Plan de Expansión de Transmisión y aprobado por el CONELEC.

(2) Papel Comercial Negociable con cupón cero por ciento (0%) de interés.

Las inversiones antes detalladas y sus respectivas renovaciones fueron autorizadas por el Vicepresidente Administrativo – Financiero y por el Presidente Ejecutivo de la Compañía.

5. Cuentas por Cobrar - Comerciales

Un detalle de las cuentas por cobrar - comerciales al 31 de diciembre del 2007 y 2006 es como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Transmisión de energía:		
Centro Nacional de Control de Energía – CENACE	US\$ 76,950,449	79,497,575
Empresas Eléctricas de Distribución:		
- Compañías relacionadas (nota 22)	68,185,588	54,276,938
- Otras empresas - Corporación para la Administración Temporal Eléctrica de Guayaquil – CATEG	23,697,119	15,042,513
	91,882,707	69,319,451
Grandes consumidores	1,278,981	568,641
	170,112,137	149,385,667
Otros servicios – compañías relacionadas (nota 22)	733,850	1,175,442
	170,845,987	150,561,109
Estimación para cuentas de dudoso cobro (nota 2 - d)	(70,087,962)	(63,935,076)
Total	US\$ 100,758,025	86,626,033

- Las cuentas comerciales por cobrar incluyen provisión de venta no facturada de los meses de diciembre del 2007 y 2006 por aproximadamente US\$ 8,890,000 y US\$ 6,680,000, respectivamente.

- Las cuentas por cobrar al CENACE se originan en la facturación por la transmisión de energía realizada al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) hasta el

COMPANÍA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

mes de septiembre del 2003, deuda que fue aceptada por dicho Organismo previa la suscripción de la respectiva conciliación de fecha 11 de enero del 2006.

Al 31 de diciembre del 2007, las cuentas por cobrar al CENACE incluye US\$ 39,453,857 (US\$ 41,824,328 en el 2006), correspondientes a la Empresa Eléctrica del Ecuador Inc. (EMELEC) y sobre los cuales la Compañía ha constituido una provisión para cuentas de cobranza dudosa por US\$ 29,425,567 (aproximadamente US\$ 14,700,000 en el 2006). Al 31 de diciembre del 2007, la Empresa Eléctrica de Ecuador S. A. (EMELEC) se encuentra inactiva, puesto que las respectivas autoridades de control retiraron el permiso de concesión de distribución de energía eléctrica de la ciudad de Guayaquil.

- Las cuentas por cobrar a las empresas eléctricas de distribución, constituye la facturación realizada por los servicios de transmisión de energía a partir del mes de octubre del 2003.

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, una composición del saldo de las cuentas por cobrar a las empresas eléctricas de distribución por cada año es como sigue:

<u>Año</u>		<u>2007</u>	<u>2006</u>
2001 (1)	US\$	390,447	1,293,037
2002		-	-
2003 (2)		1,098,440	1,518,377
2004		12,466,048	9,692,285
2005		13,130,951	14,775,670
2006		30,698,145	42,040,082
2007		34,098,676	-
Total (3)	US\$	<u>91,882,707</u>	<u>69,319,451</u>

- (1) Incluye un saldo pendiente de cobro de US\$ 390,447 en el 2007 a dos (2) empresas eléctricas y US\$ 1,138,303 en el 2006 a tres (3) empresas eléctricas de distribución con quienes Transelectric mantenía firmados PPA's.
- (2) Corresponde al período comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre del 2003.
- (3) Incluye vencimientos circulantes de la deuda refinanciada por transmisión de energía por US\$ 7,017,000, en el 2007 en el 2006 US\$ 4,293,000 (véase nota 8).

A la fecha de emisión de los estados financieros, el Ministerio de Economía y Finanzas no ha emitido el respectivo Acuerdo Ministerial que determine la metodología y la fecha en que se hará efectiva la compensación individual de las deudas originadas en el déficit tarifario mencionado en la nota 1, entre los saldos por cobrar al CENACE y a las empresas eléctricas de distribución (por el período comprendido entre el 1 de julio del 2001 al 31 de diciembre del 2005) con la deuda a largo plazo que la Compañía mantiene con dicho Ministerio.

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

La recuperación de las cuentas por cobrar al CENACE y a las empresas eléctricas de distribución (que no están sujetas a la compensación del déficit tarifario), radica principalmente en que las distribuidoras de energía eléctrica generen los suficientes flujos de efectivo positivos, las cuales en su mayoría no se encuentran en condiciones financieras óptimas para su cancelación en el corto plazo, originado principalmente por el déficit tarifario.

El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa por los años terminados el 31 de diciembre del 2007 y 2006 es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio del año	US\$ 63,935,076	55,586,504
Provisión cargada al gasto	8,573,699	22,840,796
Castigos	(2,370,441)	(14,420,324)
Reversión	<u>(50,372)</u>	<u>(71,900)</u>
Saldo al final del año	US\$ <u>70,087,962</u>	<u>63,935,076</u>

6. Otras Cuentas Cobrar

Un resumen de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2007 y 2006 es como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Compañías relacionadas (notas 8 y 22):		
- Vencimientos circulantes de las cuentas por cobrar a largo plazo – préstamo a Hidroagoyán S.A.	US\$ 22,252,611	13,125,000
- Préstamos y otros	<u>5,549,812</u>	<u>6,083,645</u>
	27,802,423	19,208,645
Anticipos a proveedores	4,506,028	13,470,545
Anticipos del impuesto a la renta	2,299,771	1,860,668
Otras cuentas por cobrar clientes	355,509	485,857
Cuentas por cobrar a proveedores	1,409,818	1,399,610
Intereses por cobrar (véase nota 2 – c)	216,572	167,826
Empleados	242,741	231,485
Varias	<u>40,554</u>	<u>43,250</u>
Total	US\$ <u>36,873,416</u>	<u>36,867,886</u>

El saldo de anticipos del impuesto a la renta representa principalmente las retenciones en la fuente efectuadas por los clientes a la Compañía, las cuales son recuperables previa presentación del respectivo reclamo ante el SRI, o puede ser compensado con el impuesto a la renta o con los anticipos de impuesto a la renta de períodos futuros.

COMPANÍA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

7. Propiedad, Planta y Equipo

Un detalle de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2007 y 2006 es como sigue:

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Activos depreciables:			
Equipos y subestaciones	US\$	286,995,129	277,989,243
Conductores y accesorios		120,512,380	120,512,380
Edificios y estructura		89,721,380	88,755,469
Postes, torres y accesorios		68,449,401	68,449,401
Equipos de comunicación		10,745,336	10,550,629
Equipos de telecomunicaciones y fibra óptica		7,753,075	7,749,716
Herramientas, equipo de taller y garaje		1,093,558	1,378,133
Equipo de transporte		1,471,903	1,195,366
Equipos de laboratorio e ingeniería		1,666,432	1,492,672
Equipos de computación		1,231,816	1,111,222
Equipos de bodega y diversos		928,185	922,987
Mobiliario y equipos de oficina		1,155,429	1,034,323
Carreteras, caminos y puentes		103,960	103,960
Equipos de construcción y mantenimiento		<u>15,225</u>	<u>17,596</u>
		591,843,209	581,263,097
Menos depreciación acumulada		<u>(128,359,574)</u>	<u>(111,618,485)</u>
		463,483,635	469,644,612
Activos no depreciables:			
Construcciones en curso		61,843,715	23,744,789
Terrenos		<u>36,986,947</u>	<u>36,919,656</u>
		98,830,662	60,664,445
		<u>562,314,297</u>	<u>530,309,057</u>
Repuestos y equipo auxiliar de mantenimiento a ser incorporados como parte de la propiedad, planta y equipo		<u>75,226,242</u>	<u>63,103,289</u>
			121,229,533
Total	US\$	<u>637,540,539</u>	<u>593,412,346</u>

El movimiento de la propiedad, planta y equipo (excluyendo los repuestos y equipo auxiliar de mantenimiento) por los años terminados el 31 de diciembre del 2007 y 2006 es el siguiente:

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
SalDOS netos al inicio del año	US\$	530,309,057	523,657,842
Adiciones netas		48,864,769	23,199,312
Gasto por depreciación del año		(16,800,309)	(16,101,653)
Bajas		<u>(59,220)</u>	<u>(446,444)</u>
SalDOS netos al final del año	US\$	<u>562,314,297</u>	<u>530,309,057</u>

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

- Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, las adiciones a la propiedad, planta y equipo figuran en el presupuesto vigente de los respectivos años y aprobados por el Directorio de la Compañía, según consta en el Acta No. 003-2007 del 1 de enero del 2007 y Acta No. 007-2006 del 10 de marzo del 2006, respectivamente. El monto de las adiciones aprobadas por el Directorio, fue de US\$ 102,208,299 en el 2007 y US\$ 158,260,899 en el 2006.
- Al 31 de diciembre del 2007, el rubro de trabajos en curso incluyen 52 proyectos de ampliación de subestaciones y líneas de transmisión financiados a través de contratos por un importes de aproximadamente US\$ 61,000,000.
- Los repuestos y equipo auxiliar de mantenimiento a ser incorporados dentro de la propiedad, planta y equipo se encuentran ubicados en las bodegas de Santa Rosa, Capulispamba, Samanga, Guasmo Norte y Calderón. Adicionalmente, en el mes de abril del 2008 Transelectric contrató a las Compañías Levin y Accounter & Asociados para que realicen los inventarios físicos de dichas existencias.
- Al 31 de diciembre del 2007, se mantiene maquinaria y equipos, y muebles y enseres por aproximadamente US\$ 6,370,000 totalmente depreciados, que todavía se encuentran en uso.
- Al 31 de diciembre del 2007, la compañía mantenía seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Administración, el 1 de febrero del 2008 dichos seguros fueron renovados con Colonial Compañía de Seguros y Reaseguros.
- Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indican que el valor de un activo de larga vida pueda o no ser recuperable, la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 27 establece revisar el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas, o se disminuye el excedente de reevaluación en el caso de activos que han sido revaluados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible para cada unidad generadora de efectivo. El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se pueda obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

A la fecha de emisión de los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2007, la Compañía no ha establecido una política para revisar la posible situación deterioro de estos activos.

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la
información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y
cantidad de acciones)

8. **Cuentas por Cobrar a Largo Plazo**

Un detalle de las cuentas por cobrar a largo plazo al 31 de diciembre del 2007 y
2006 es el siguiente:

COMPañIA NACION) DE TRANSMISION ELECTRICA TRA) ELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

	2007			2006		
	Préstamo	Deudas refinanciadas por transporte de energía eléctrica	Total	Préstamo	Deudas refinanciadas por transporte de energía eléctrica	Total
Compañía para la Administración Temporal Eléctrica de Guayaquil - CATEG - Deuda refinanciada por el servicio de transporte de energía eléctrica por el período Octubre del 2003/Octubre del 2005, no devenga intereses y con vencimientos semestrales hasta julio del 2012.	-	18,030,000	18,030,000	-	19,164,000	19,164,000
Compañías Relacionadas (nota 22):						
Empresa Eléctrica Quito S. A. - Deuda refinanciada por el servicio de transporte de energía eléctrica por el período Octubre del 2003/Diciembre del 2005, no devenga intereses y con vencimientos semestrales hasta julio del 2012.	-	12,844,104	12,844,104	-	14,284,104	14,284,104
Empresa Eléctrica de Manabí S. A. - Deuda refinanciada por el servicio de transporte de energía eléctrica por el período Octubre del 2003/Marzo del 2006, no devenga intereses y con vencimientos semestrales hasta julio del 2012.	-	15,275,674	15,275,674	-	17,281,109	17,281,109
Compañía de Generación Hidroeléctrica Agoyán S. A. - Hidroagoyán - Crédito destinado para la implementación del Proyecto Hidroeléctrico San Francisco, tiene garantía de Beneficiario sobre los flujos de efectivo que genere el Fideicomiso Mercantil San Francisco Número Dos, devenga una tasa de interés anual del 8% y con vencimientos mensuales hasta febrero del 2009.	24,752,611	-	24,752,611	30,000,000	-	30,000,000
	24,752,611	28,119,778	52,872,389	30,000,000	31,565,213	61,565,213
	24,752,611	46,149,778	70,902,389	30,000,000	50,729,213	80,729,213
Menos vencimientos circulantes (notas 6 y 22)						
- CATEG	-	(1,980,000)	(1,980,000)	-	(1,104,000)	(1,104,000)
- Compañías relacionadas	(22,252,611)	(5,037,000)	(27,289,611)	(13,125,000)	(3,189,000)	(16,314,000)
	(22,252,611)	(7,017,000)	(29,269,611)	(13,125,000)	(4,293,000)	(17,418,000)
Total	2,500,000	39,132,778	41,632,778	16,875,000	48,436,213	65,311,213

COMPañIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

Un resumen de los vencimientos de las cuentas por cobrar a largo plazo al 31 de diciembre del 2007 y 2006 es como sigue:

<u>Año</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
2007	US\$ -	17,418,000
2008	29,269,611	20,100,000
2009	11,050,000	11,080,000
2010	10,066,368	10,066,368
2011	10,186,368	10,846,368
2012	<u>10,330,042</u>	<u>11,218,477</u>
Total	US\$ <u>70,902,389</u>	<u>80,729,213</u>

9. Inversiones a Largo Plazo

Un detalle de las inversiones a largo plazo al 31 de diciembre del 2007 y 2006 es como sigue:

	<u>Porcentaje de participación</u>		<u>Valor nominal</u>		<u>Valor patrimonial proporcional</u>		<u>Saldo en libros</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Inversiones en valores:</u>								
- Bonos Globales del Estado Ecuatoriano (1)	-	-	-	-	-	-	1,185,000	1,185,000
Decreto 2030	-	-	-	-	-	-	330,688	330,688
Decreto 2012	-	-	-	-	-	-	<u>548,138</u>	<u>1,082,125</u>
- Certificados de depósito Filanbanco S. A. (2)	-	-	-	-	-	-	<u>2,063,826</u>	<u>2,597,813</u>
<u>Inversiones en acciones:</u>								
- Transnexa S. A. (3)	50,00	50,00	25,000	25,000	1,539	1,539	54,857	38,421
- Fibras Ópticas del Ecuador Interóptica S. A. (4)	<u>16,00</u>	<u>16,00</u>	<u>20,000</u>	<u>20,000</u>	-	-	<u>20,000</u>	<u>20,000</u>
							<u>74,857</u>	<u>58,421</u>
							2,138,683	2,656,234
Menos provisión para desvalorización de inversiones (nota 2 - g)							<u>(111,135)</u>	<u>(849,344)</u>
Total							<u>2,027,548</u>	<u>1,806,890</u>

- (1) Las inversiones en Bonos Globales del Estado Ecuatoriano fueron adquiridas como resultado del canje de certificados efectuados con Filanbanco S. A. (en liquidación) en el mes de marzo del 2003 y con el Banco del Progreso S. A. (en liquidación) en el mes de julio del 2002. Los Bonos Globales devengan intereses entre el 4% y 12% anual en el 2007 y 2006 y tienen vencimientos en agosto del 2012 y 2029, respectivamente.
- (2) Los certificados de depósito en el Filanbanco S. A. (en liquidación) corresponden al remanente de los certificados de inversión emitidos por dicha institución, los cuales no han sido negociados por la Compañía. Incluye US\$ 488,399 que representan Certificados de Acreencias Depositarias emitidos a favor de la Compañía, producto de la liquidación de Transmisiones Ópticas del Ecuador Transóptica S. A. y cuya legalización se formalizó el 18 de enero del 2007. En el año 2007 se vendieron US\$ 542,079 con un descuento del 12% autorizado por el Directorio de Transelectric según se establece en la Resolución No. 261.

COMPañIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

- (3) La participación en Transnexa S. A. corresponde al aporte efectuado por Transelectric por el 50% de las inversiones en acciones de esta compañía, la cual se dedica a la explotación de servicios de fibra óptica entre Ecuador y Colombia. Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, la Compañía no ha consolidado sus estados financieros con los de esta subsidiaria, por considerar que las cifras financieras de esta entidad no son de importancia relativa.
- (4) La inversión en Fibras Ópticas del Ecuador Interóptica S.A. ha sido registrada a su valor nominal.

El movimiento de la provisión para desvalorización de inversiones por los años terminados el 31 de diciembre del 2007 y 2006 es el siguiente:

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio del año	US\$	849,344	574,677
Cargo al gasto		-	274,667
Reversión por venta		(229,614)	-
Revalorización del precio de mercado		(508,595)	-
Saldo al final del año	US\$	<u>111,135</u>	<u>849,344</u>

10. Otros Activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre del 2007 y 2006 es como sigue:

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Estudios de diseño de obras, de servicios y similares (1)	US\$	1,297,808	1,415,139
Cargos diferidos, neto (2)		990,730	1,286,225
Derechos de concesión prepagados		<u>173,611</u>	<u>190,278</u>
Total	US\$	<u>2,462,149</u>	<u>2,891,642</u>

- (1) El saldo de estudios de diseño de obras, de servicios y similares constituyen estudios y proyectos de factibilidad de obras en proceso de construcción, los cuales son transferidos a propiedad, planta y equipo una vez que se concluyen y es aprobada la liquidación respectiva.
- (2) Los cargos diferidos representan los desembolsos efectuados para la adquisición de sistemas informáticos y se presentan neto de la amortización acumulada.

COMPañIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

11. Cuentas por Pagar - Comerciales

Un detalle de las cuentas por pagar – comerciales al 31 de diciembre del 2007 y 2006 es como sigue:

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Proveedores locales:			
Siemens S. A.	US\$	3,027,532	3,048,826
Asea Brown Boveri S. A.		1,449,722	4,543,732
Centro Nacional de Control de Energía – CENACE		1,198,005	1,198,005
Acero Galvanizado		940,028	-
Sedemi services de Mecánica Industrial		508,261	-
Consortio Coelit - Coplansa		250,368	-
Otros menores		<u>2,201,108</u>	<u>1,911,015</u>
Total	US\$	<u>9,575,024</u>	<u>10,701,578</u>

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005, las cuentas por pagar – comerciales representan principalmente órdenes de pago pendientes que corresponden a: (i) proveedores varios por compra de bienes y servicios; (ii) contratistas por realización de obras y servicios, especialmente para la construcción de obras civiles para estaciones, subestaciones y líneas de transmisión; (iii) primas de seguros pendientes de pago a las aseguradoras; e, (iv) la cuenta por pagar al CENACE que se origina por la compra de energía a Electro-Perú S. A. y que al 31 de diciembre del 2007 no ha sido cancelada, puesto que se encuentra en laudo arbitral y cuyo resultado a fecha de este informe es inherentemente incierto.

Las cuentas por pagar - comerciales tienen vencimientos de hasta 360 días plazo y no devengan intereses.

12. Otras Cuentas por Pagar

Un resumen de las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2007 y 2006 es el siguiente:

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Compañías relacionadas (nota 22):			
Accionista – Fondo de Solidaridad (1)	US\$	19,321,828	9,097,560
Compañías relacionadas		<u>3,900,156</u>	<u>2,303,749</u>
		23,221,984	11,401,309
Servicio de Rentas Internas:			
Impuesto a la renta por pagar (nota 20)		120,909	4,900,017
Retenciones e impuestos por pagar		<u>349,090</u>	<u>219,861</u>
		469,999	5,119,878
Otras		<u>269,028</u>	<u>199,651</u>
Total	US\$	<u>23,961,011</u>	<u>16,720,838</u>

COMPañIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

- (1) Al 31 de diciembre del 2007, las cuentas por pagar – accionista representa el valor de la tarifa por expansión facturada a las empresas eléctricas de distribución correspondiente a los meses de agosto a diciembre del 2007 (al 31 de diciembre del 2006 corresponde a los meses de octubre a diciembre del 2006) y que será considerado como aportes de capital del Fondo de Solidaridad una vez recaudada la correspondiente facturación por el servicio de transporte de energía eléctrica, de conformidad con lo establecido en la Ley Reformativa de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico publicada en el Registro Oficial No. 364 del 26 de septiembre del 2006 (véase nota 19).

Un resumen del movimiento de la cuenta por pagar - accionista al 31 de diciembre del 2007 y 2006 es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio del año	US\$ 9,097,560	-
Adiciones por facturación	48,847,867	12,161,962
Transferencia a aportes para futuras capitalizaciones	<u>(38,623,599)</u>	<u>(3,064,402)</u>
Saldo al final del año	US\$ <u>19,321,828</u>	<u>9,097,560</u>

13. Pasivos Acumulados

Un detalle de los pasivos acumulados al 31 de diciembre del 2007 y 2006 es como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades (nota 2 - n)	US\$ 4,139,401	4,673,513
Beneficios sociales	498,493	386,067
Provisión para contingencias (nota 24)	1,131,121	1,131,121
Intereses por pagar (notas 14 y 15):		
- Deuda a largo plazo	29,063,137	28,425,020
- Préstamos internacionales	<u>2,975,884</u>	<u>2,185,678</u>
	<u>32,039,021</u>	<u>30,610,698</u>
Total	US\$ <u>37,808,036</u>	<u>36,801,399</u>

El movimiento de los pasivos acumulados por los años terminados el 31 de diciembre del 2007 y 2006 es como sigue:

COMPañIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

		Participación de los trabajadores en la utilidades	Beneficios sociales	Provisión para contingencias tributarias	Intereses por pagar
Saldos al 31 de diciembre del 2005	US\$	1,459,668	253,688	-	27,649,354
Provisión cargada al gasto		4,673,513	666,796	1,131,121	3,049,580
Pagos efectuados		<u>(1,459,668)</u>	<u>(534,417)</u>	<u>-</u>	<u>(88,236)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2006		4,673,513	386,067	1,131,121	30,610,698
Provisión cargada al gasto		1,453,561	842,915	-	1,853,873
Reversiones		-	-	-	(351,834)
Pagos efectuados		<u>(1,987,673)</u>	<u>(730,489)</u>	<u>-</u>	<u>(73,716)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2007	US\$	<u>4,139,401</u>	<u>498,493</u>	<u>1,131,121</u>	<u>32,039,021</u>

Al 31 de diciembre del 2007, la participación de los trabajadores en las utilidades incluye aproximadamente US\$ 2,783,000 (US\$ 3,244,000 en el 2006), pendientes de transferir al Fondo de Solidaridad de conformidad con lo establecido en la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público.

14. Deuda a Largo Plazo

Un detalle de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre del 2007 y 2006 es el siguiente:

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ministerio de Economía y Finanzas	US\$	48,360,591	48,360,591
Menos vencimientos circulantes		<u>(22,453,132)</u>	<u>(18,998,803)</u>
Total	US\$	<u>25,907,459</u>	<u>29,361,788</u>

La deuda a largo plazo con el Ministerio de Economía y Finanzas, corresponde a la asignación de pasivos efectuada por el Directorio del Ex – INECEL mediante Resolución No. 121/98 del 17 de noviembre de 1998 por un monto de US\$ 98,925,103 (véase nota 1). Adicionalmente, como consecuencia del Decreto Ejecutivo No. 1311 del 7 de marzo del 2001 y Acuerdo Ministerial No. 231 del 20 de septiembre del 2001, Transelectric y el Ministerio de Economía y Finanzas suscribieron el 19 de octubre del 2001 el Convenio de Compensación de Adeudos No. 98 y sustituido posteriormente por el Convenio de Compensación de Adeudos No. 101 del 30 de enero del 2002, mediante el cual la Compañía reconoció adeudar el valor de US\$ 56,560,250 más intereses generados durante el período del 1 de diciembre del 2000 al 30 de noviembre del 2001 por US\$ 3,431,322. Mediante Decreto Ejecutivo No. 2048 - A publicado en el Registro Oficial No. 454 del 15 de noviembre del 2001, se determinó que el subsidio indirecto que a esa fecha ascendía a US\$ 11,630,981, debía ser descontado de los US\$ 59,991,572, dejando un saldo acreedor de US\$ 48,360,591 y se aceptó que los intereses que devengue esta deuda será a partir del 1 de diciembre del 2001.

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

El saldo de la deuda a largo plazo con el Ministerio de Economía y Finanzas al 31 de diciembre del 2007 y 2006, es pagadero en 28 cuotas semestrales iguales y consecutivas contados a partir del 31 de diciembre del 2002 con sus respectivos intereses, que rigen a partir de dicha fecha a una tasa convenida anual fija del 6% y un 0.5% de interés anual en el caso de mora.

Los intereses acumulados que este pasivo ha devengado hasta el 31 de diciembre del 2007 y 2006 ascienden a US\$ 29,063,137 y US\$ 28,425,000, respectivamente, dentro de los cuales se incluye US\$ 14,788,317 de intereses por la deuda original asignada por el Ex – INECEL y calculados hasta la fecha en que el Ministerio de Economía y Finanzas, asumió la obligación de pagar el déficit tarifario por el período del 1 de abril de 1999 al 30 de junio del 2001. Hasta el 31 de diciembre del 2006, los intereses acumulados por pagar también incluían US\$ 570,995 de intereses por mora calculados hasta el 31 de diciembre del 2004; sin embargo, dichos intereses fueron reversados por la Compañía durante el año 2007, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Segundo Numeral 7 de la Ley Reformatoria del Sector Eléctrico del 13 de septiembre del 2006 que estableció que los préstamos vencidos con el Ministerio de Economía y Finanzas no devengan intereses por mora.

Un resumen de los vencimientos anuales de la deuda a largo plazo con el Ministerio de Economía y Finanzas al 31 de diciembre del 2007 y 2006 es el siguiente:

<u>Años</u>		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Cuotas vencidas	US\$	18,998,803	15,544,476
2007		-	3,454,327
2008		3,454,329	3,454,328
hasta el año 2019		<u>25,907,459</u>	<u>25,907,460</u>
Total	US\$	<u>48,360,591</u>	<u>48,360,591</u>

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, la Compañía mantiene obligaciones exigibles con el Ministerio de Economía y Finanzas como sigue:

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
- Cuotas semestrales de capital a partir del 31 de diciembre del 2002	US\$	18,998,803	15,544,476
- Intereses devengados desde el 1 de junio del 2002		<u>15,009,054</u>	<u>13,065,707</u>
Total	US\$	<u>34,007,857</u>	<u>28,610,183</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía se encuentra gestionando con el Ministerio de Economía y Finanzas la conciliación de los intereses por pagar de la deuda a largo plazo por US\$ 14,788,317, así como los valores que deberán ser compensados con las cuentas por cobrar - comerciales que mantiene registradas Transelectric, en virtud de la aplicación de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley Reformatoria de la Ley de Régimen del Sector

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

Eléctrico, que establece que el Estado Ecuatoriano a través de dicho Ministerio asume la obligación de pagar la diferencia de ingresos generada por el déficit tarifario producido en el período comprendido entre el 1 de abril de 1999 y el 31 de diciembre del 2005 (véase nota 1).

15. Préstamos Internacionales Obtenidos a través del Ministerio de Economía y Finanzas

Un resumen de los préstamos internacionales obtenidos a través del Ministerio de Economía y Finanzas al 31 de diciembre del 2007 y 2006 es como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Overseas Economic Fund on Japan (OECF).</u> - Corresponde al pasivo asignado a Transelectric por parte del Ex - INECEL. Esta deuda ha sido contraída en Yenes (¥), devenga una tasa de interés del 3% anual y tiene vencimientos semestrales hasta julio del 2026.	US\$ 21,814,329	20,729,774
<u>Reino de Bélgica/Corporación Andina de Fomento (CAF - AGDC).</u> - Corresponde al pasivo asignado a Transelectric por parte del Ex - INECEL a través del Ministerio de Economía y Finanzas. Esta deuda ha sido contraída en Euros (€). Los préstamos con el Reino de Bélgica no devengan intereses y tienen vencimientos semestrales hasta diciembre del 2027 con 10 años de gracia. Los préstamos de la CAF devengan una tasa de interés del 5,28% anual y con vencimientos semestrales hasta enero del 2008.	<u>3,182,166</u> 24,996,495	<u>2,842,443</u> 23,572,217
Menos vencimientos circulantes	<u>(5,015,826)</u>	<u>(3,169,011)</u>
Total	US\$ <u>19,980,669</u>	<u>20,403,206</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía y el Ministerio de Economía y Finanzas mantienen suscritos los convenios de pago de estos créditos.

Un detalle de los vencimientos anuales de los préstamos internacionales al 31 de diciembre del 2007 y 2006 es el siguiente:

COMPañIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

Año	2007		2006	
	OEFC	CAF-AGDC	OEFC	CAF-AGDC
Cuotas vencidas	US\$ 1,596,309	1,849,518	505,743	826,033
2007	-	-	1,011,202	451,885
2008	1,064,106	505,893	1,011,202	826,033
hasta el 2027	<u>19,153,914</u>	<u>826,755</u>	<u>18,201,627</u>	<u>738,492</u>
Total	US\$ <u>21,814,329</u>	<u>3,182,166</u>	<u>20,729,774</u>	<u>2,842,443</u>

16. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre del 2007 representa avales bancarios contratados con el banco del Pichincha C.A. por US\$ 3,101,932, devengan una tasa de interés anual del 7,07% y 7,73%. Esta deuda es pagadera mensualmente hasta el año 2012.

Un resumen de los vencimientos anuales de las obligaciones financieras al 31 de diciembre del 2007 es el siguiente:

Año	
Vencimientos circulantes	US\$ 558,235
2009	599,797
2010	644,460
2011	692,455
2012	<u>606,985</u>
Total	US\$ <u>3,101,932</u>

Al 31 de diciembre del 2007, la Compañía mantiene disponible una línea de crédito aprobada por el Banco Pichincha C. A. por US\$ 15,000,000.

17. Ingresos Diferidos

Como parte del Convenio de Conexión al Sistema Nacional de Transmisión que la Compañía mantiene firmado con Machala Power C. Ltda., ésta última transfirió a Transelectric, la propiedad de la Subestación de Seccionamiento ubicada en la población San Idelfonso, Provincia de El Oro, cuya valoración fue realizada en diciembre del 2003 por la Organización "LEVIN" y que ascendió a US\$ 2,649,816. Como consecuencia de la transferencia de dominio de la Subestación y según lo estipulado en el artículo 45 del Reglamento para el Libre Acceso a los Sistemas de Transmisión y Distribución, Transelectric exoneró a Machala Power C. Ltda. del pago correspondiente a la anualidad de los servicios de conexión por un período de 30 años, contados a partir del 1 de enero del 2004. Dicho valor se reconoce como ingresos por el método de línea recta en el plazo del contrato.

Una vez cumplidos los 30 años de operación de la Subestación, a partir del mes siguiente, Machala Power C. Ltda. tendrá que cancelar a Transelectric, el valor del cargo de conexión que se determine en base de los parámetros que a esa fecha se encuentren vigentes.

COMPañIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

El ingreso por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre del 2007 y 2006, ascendió aproximadamente a US\$ 88,000 y US\$ 89,000, respectivamente. Adicionalmente, en el 2006 se reversó el ingreso reconocido en exceso en el año 2005 por aproximadamente US\$ 972,000.

18. Reserva Para Jubilación Patronal y Desahucio

Un detalle y movimiento de la reserva para jubilación patronal y desahucio por los años terminados el 31 de diciembre del 2007 y 2006 es como sigue:

	Jubilación <u>patronal</u>	Bonificación <u>por desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2005	372,727	55,112	427,839
Provisión cargada al gasto	156,128	36,874	193,002
Pagos efectuados	-	<u>(5,553)</u>	<u>(5,553)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2006	528,855	86,433	615,288
Provisión cargada al gasto	<u>143,876</u>	<u>30,722</u>	<u>174,598</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2007	<u>672,731</u>	<u>117,155</u>	<u>789,886</u>

De conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal; y, en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. Además, el Código de Trabajo establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma institución. La Compañía establece reservas por estos conceptos en base a estudios actuariales realizados anualmente por una firma de actuarios independientes debidamente calificada. De acuerdo a los referidos estudios (el que cubre a todo el personal y que tiene un tiempo de servicio menor a 10 años), el valor actual de las reservas matemáticas de jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2007 ascienden a US\$ 672,731 y US\$ 117,155, respectivamente (al 31 de diciembre del 2006 ascienden a US\$ 528,855 y US\$ 86,433, respectivamente). El método actuarial utilizado es el denominado "De Prima Unica o Acreditamiento de la Reserva Matemática Total".

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, los fundamentos técnicos utilizados por el actuario para el establecimiento de la reserva para jubilación patronal fueron: a) la remuneración del empleado y disposiciones del Código de Trabajo, que establece que la pensión mensual del empleado por jubilación patronal no podrá ser mayor que el salario básico unificado medio del último año (US\$ 170 en el 2007 y US\$ 160 en el 2006), ni inferior a US\$ 30 si solo tiene derecho a la jubilación del empleador y de US\$ 20 si es beneficiario de doble jubilación; b) 25 años de servicio como mínimo; c) bases demográficas del personal; d) tablas de mortalidad e

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

19. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, el capital social de la Compañía está constituido por 5,044,235 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 40 cada una, divididas en tres series: 1,967,247 acciones de serie "A", 1,513,276 acciones de la serie "B" y 1,563,712 acciones de la serie "C", respectivamente.

El Estado Ecuatoriano a través del Fondo de Solidaridad es el único accionista de la Compañía.

Aportes para Futuras Capitalizaciones

Los aportes para futuras capitalizaciones representan principalmente activos fijos asignados por el Ex - INECEL, según se establece en las respectivas actas de transferencia de los bienes.

En el Registro Oficial No. 364 del 26 de septiembre del 2006 se publicó la Ley Reformativa de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, la cual en el artículo 55 establece que las tarifas que paguen los agentes del MEM por el uso del sistema de transmisión estarán conformadas por los componentes de operación y de expansión, respectivamente. Los valores efectivamente recaudados por el componente de expansión, serán considerados como aportes de capital del Fondo de Solidaridad e integrados al patrimonio autónomo de un fideicomiso, el cual será constituido con el propósito exclusivo de atender el pago de las obligaciones requeridas para la ejecución de obras incluidas en el Plan de Expansión de Transmisión y aprobado por el CONELEC. El 28 de diciembre del 2006 se constituyó el respectivo Fideicomiso Mercantil, mediante el aporte de US\$ 1,000 y cuyo fiduciario es la Administradora de Fondos del Pichincha, Fondos Pichincha S. A.. A la fecha de los estados financieros, el patrimonio autónomo del Fideicomiso asciende a US\$ 4,774,271 en el 2007 y US\$ 2,562,741 en el 2006. Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, el monto reconocido en el patrimonio de los accionistas por la aplicación de esta disposición legal asciende a US\$ 38,623,599 y US\$ 3,064,402, respectivamente (véase notas 4, 12 y 20).

Reserva de Capital

El saldo de la cuenta reserva de capital proviene de la transferencia de los saldos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria originadas en la corrección monetaria de años anteriores de las cuentas del balance general. De acuerdo con las normas societarias vigentes, el saldo de la cuenta reserva de capital no está sujeto a distribución a los accionistas, pero puede ser objeto de capitalización o de absorción de pérdidas, previa decisión de la Junta General de Accionistas.

Reserva Legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en las operaciones.

COMPañIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

Superávit por Revaluación

El saldo de la cuenta superávit por revaluación representa la utilidad neta no realizada resultante de la valuación técnica a valores de mercado de ciertas partidas de la propiedad, planta y equipo. De acuerdo con las normas societarias vigentes, el saldo acreedor de la cuenta superávit por revaluación no puede distribuirse a los accionistas, pero puede ser objeto de capitalización o utilizarse para compensar pérdidas, previa decisión de la Junta General de Accionistas.

Reserva para Expansión

La Compañía en cumplimiento de lo ratificado por el CONELEC mediante Oficio No. DE-04-0750 del 13 de mayo del 2004, a través del cual dicho Organismo ratificó las Resoluciones No. 0284/02 del 30 de octubre del 2002 y No. 0230/03 del 15 de octubre del 2003 y aprobó las tarifas de transmisión que deben ser pagadas por cada distribuidor o gran consumidor; y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, que dispone que el Transmisor tendrá la obligación de expandir el sistema en base a planes preparados por él; y, artículo 55 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico (previo a la reforma de septiembre del 2006), en el cual se establece que las tarifas que paguen los agentes del MEM por el uso del sistema de transmisión deberán, en su conjunto, cubrir los costos económicos correspondientes a la anualidad de los activos en operación e inversión del plan de expansión, operación, mantenimiento y pérdidas de transmisión, en los niveles aprobados por el CONELEC, ha constituido a partir del año 2003 y hasta septiembre del 2006 una reserva para expansión por US\$ 160,208,665, disminuyendo los ingresos del año por: US\$ 35,070,875 en el 2006; US\$ 44,387,700 en el 2005; US\$ 42,376,861 en el 2004; y, US\$ 38,373,229 en el 2003, la cual tiene como finalidad cumplir con los planes de expansión en la construcción de nuevos activos de operación (véase nota 20).

La constitución de la reserva antes referida se determinó en función de las respectivas Resoluciones emitidas por CONELEC, considerando un valor de US\$ 1.59 en el 2006 y 2005; US\$ 1.57 en el 2004; y, US\$ 1.62 en el 2003 por cada kw facturado.

Restricción de las utilidades

Las empresas del sector eléctrico de conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, están obligadas a reinvertir las utilidades correspondientes al Estado Ecuatoriano en el mejoramiento de su infraestructura, expansión de servicios y capacidad técnica operativa, según lo establezcan los presupuestos de inversiones anuales. Los excedentes de las utilidades, si las hubiere, ingresarán al Fondo de Solidaridad y su rendimiento servirá para financiar obras de electrificación rural y urbana marginal en especial en la Amazonía y Galápagos.

De este excedente, el 5% se constituirá en el fondo para subsidiar los costos de instalación del servicio a los usuarios residenciales de las comunidades de colonos y nativos de la Amazonía y Galápagos.

COMPañIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

20. Impuesto a la Renta

Las partidas que afectaron la utilidad contable para la determinación de la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de calcular el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2007 y 2006 fueron las siguientes:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	US\$ 9,690,408	31,156,754
Menos 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	<u>(1,453,561)</u>	<u>(4,673,513)</u>
	8,236,847	26,483,241
Menos:		
Ingresos exentos	(294,958)	(431,316)
Otras deducciones	<u>(18,500,243)</u>	<u>(30,337,560)</u>
	<u>(18,795,201)</u>	<u>(30,768,876)</u>
	<u>(10,558,354)</u>	<u>(4,285,635)</u>
Más gastos no deducibles	<u>11,041,991</u>	<u>23,885,703</u>
Utilidad gravable	<u>483,637</u>	<u>19,600,068</u>
Impuesto a la renta, estimado (nota 12)	US\$ <u>120,909</u>	<u>4,900,017</u>
Tasa impositiva efectiva	US\$ <u>1,47%</u>	<u>18,50%</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros, las autoridades tributarias han revisado las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2001 al 2004 (véase nota 24); y, se encuentra abierto a revisión las declaraciones del impuesto a la renta de los años 2005 al 2007.

La Presidencia de la República con fecha 17 de abril del 2008 ha presentado a la Asamblea Nacional Constituyente un Proyecto de Ley Reformatoria e Interpretativa a la Ley de Régimen Tributario Interno que establece que los valores facturados por Transelectric relacionados con el componente de expansión por considerarse como aportes de capital del Fondo de Solidaridad, no constituyen ingresos de la Compañía sino del Estado Ecuatoriano y, por consiguiente, se encuentran exentos del pago del impuesto a la renta. A la fecha de emisión de los estados financieros no existe ningún pronunciamiento por parte de la Asamblea Nacional Constituyente con relación a este proyecto de ley.

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

21. Posición en Moneda Extranjera

Un resumen de la posición por cada moneda extranjera al 31 de diciembre del 2007 y 2006 es el siguiente:

	<u>2007</u>		<u>2006</u>	
	<u>(en miles)</u>		<u>(en miles)</u>	
	<u>Yenes</u>	<u>Euros</u>	<u>Yenes</u>	<u>Euros</u>
Pasivos - préstamos internacionales	2,464,859	2,167	2,464,896	2,163
Tipo de cambio por cada US\$ 1 (en unidades)	<u>0,00885</u>	<u>1,47155</u>	<u>0,00841</u>	<u>1,31445</u>
Equivalente en dólares	<u>21,814</u>	<u>3,182</u>	<u>20,729</u>	<u>2,843</u>

22. Transacciones y Saldos son Compañías Relacionadas

Como resultado de la reestructuración en años anteriores del sector eléctrico en el Ecuador, se constituyeron sociedades anónimas de distribución, generación y transmisión de energía eléctrica y cuyo principal accionista es el Estado Ecuatoriano a través del Fondo de Solidaridad. Consecuentemente, todas las transacciones entre la Compañía y estas compañías son consideradas transacciones con partes relacionadas.

Un resumen de las principales transacciones con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre del 2007 y 2006 es como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Estado de utilidades:		
Ingresos por transmisión de energía eléctrica:		
Empresa Eléctrica Quito S. A.	US\$ 20,141,595	18,945,874
Empresa Eléctrica Regional Manabí S. A.	7,981,532	7,959,894
Empresa Eléctrica Guayas – Los Ríos S. A.	6,666,428	6,942,150
Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C. A.	4,175,842	4,122,104
Empresa Eléctrica Regional El Oro S. A.	4,083,315	4,085,946
Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S. A.	3,305,808	3,392,239
Empresa Eléctrica Milagros S. A.	3,178,312	3,179,926
Empresa Eléctrica Regional Norte S. A.	3,023,262	3,014,178
Empresa Eléctrica Regional Esmeraldas S. A.	2,783,008	2,778,703
Otras empresas eléctricas de distribución	<u>12,828,418</u>	<u>15,395,122</u>
	US\$ <u>68,167,520</u>	<u>69,816,136</u>
Otros ingresos:		
Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute S. A. - Hidropaute	US\$ 103,759	-
Transnexa S. A.	30,267	-
Empresa Eléctrica Sucumbios S. A.	569,185	586,759
Otras empresas eléctricas de distribución y generación	<u>582,213</u>	<u>493,379</u>
	US\$ <u>1,285,424</u>	<u>1,080,138</u>

COMPañIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

Los saldos con compañías relacionadas que resultan de las transacciones antes indicadas al 31 de diciembre del 2007 y 2006 son los siguientes:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Activos:		
Cuentas por cobrar – comerciales (notas 5 y 8):		
- Transmisión de energía:		
Empresa Eléctrica Regional Guayas - Los Ríos S. A.	13,421,953	10,456,862
Empresa Eléctrica Regional Manabí S. A.	US\$ 12,345,204	5,232,990
Empresa Eléctrica Quito S. A.	7,550,769	8,140,514
Empresa Eléctrica Los Ríos C. A.	7,043,418	5,793,824
Empresa Eléctrica Península de Santa Elena C. A.	4,691,898	3,920,085
Empresa Eléctrica Milagro C. A.	5,516,066	4,366,693
Empresa Eléctrica Regional Esmeraldas S. A.	5,286,134	3,899,549
Empresa Eléctrica Regional Norte S. A.	2,207,850	2,418,591
Empresa Eléctrica El Oro S. A.	3,563,628	2,866,545
Empresa Eléctrica Santo Domingo S. A.	1,974,827	1,835,526
Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A.	1,377,347	1,792,988
Otras empresas	<u>3,206,494</u>	<u>3,552,771</u>
	US\$ <u>68,185,558</u>	<u>54,276,938</u>
- Otros servicios:		
Empresa Eléctrica Milagro C. A.	143,774	144,542
Empresa Eléctrica Regional Manabí S. A.	92,268	605,537
Empresa Eléctrica Regional Guayas - Los Ríos S. A.	US\$ 16,756	16,756
Empresa Eléctrica Los Ríos C. A.	182,235	123,172
Otras empresas	<u>298,817</u>	<u>285,435</u>
	US\$ <u>733,850</u>	<u>1,175,442</u>
Otras cuentas por cobrar (nota 6):		
Compañía de Generación Electroguayas S. A. (2)	4,185,702	4,546,240
Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha S. A. - Termopichincha (1)	US\$ 866,042	1,039,337
Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute S. A. - Hidropaute	4,767	4,767
Otras empresas	<u>493,301</u>	<u>493,301</u>
	US\$ <u>5,549,812</u>	<u>6,083,645</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo (nota 8):		
Compañía de Generación Hidroeléctrica Agoyán S. A. - Hidroagoyán	24,752,611	30,000,000
Empresa Eléctrica Quito S. A.	US\$ 12,844,104	14,284,104
Empresa Eléctrica de Manabí S. A.	15,275,674	17,281,109
	US\$ <u>52,872,389</u>	<u>61,565,213</u>
Pasivos:		
Otras cuentas por pagar (nota 12):		
Fondo de Solidaridad	US\$ 19,321,828	9,097,560
Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute S. A. - Hidropaute (3)	2,162,312	2,162,312
Compañía de Generación Hidroeléctrica Agoyán S. A. - Hidroagoyán	1,725,423	139,446
Empresa Eléctrica Regional Norte S. A.	10,430	-
Otras	<u>1,991</u>	<u>1,991</u>
	US\$ <u>23,221,984</u>	<u>11,401,309</u>

COMPañIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

- (1) En julio y septiembre del 2004, la Compañía otorgó dos préstamos a Termopichincha por US\$ 1,200,000 y US\$ 1,300,000, a una tasa de interés anual del 8% y 7 % con vencimientos en 2 y 2.5 años, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, la Compañía ha recibido abonos a los préstamos por aproximadamente US\$ 1,036,000 y US\$ 1,059,000 respectivamente.
- (2) El 10 de septiembre del 2004, la Compañía suscribió un contrato de mutuo con Electroguayas S. A., mediante el cual se comprometió a entregar en calidad de préstamo a esta entidad US\$ 4,000,0000 a una tasa de interés de 7.5% anual, pagaderos en 2 años a partir de abril del 2005. Con fecha 14 de octubre del 2005, se firmó un adéndum modificatorio al contrato en el cual se estableció que el monto del préstamo ascendía a US\$ 2,680,377, que representa el valor desembolsado hasta esa fecha.
- (3) Corresponde a los valores pendientes de pago por el Ex – INECEL por la facturación de los meses de febrero y marzo de 1999.

Las transacciones entre compañías relacionadas se han realizado en los mismos términos que si se hubiesen efectuado con terceros.

23. Compromisos

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, la Compañía presenta los siguientes compromisos.

- Transelectric ha recibido de sus proveedores garantías (pólizas de seguros y garantías bancarias) por aproximadamente US\$ 9,600,000 en el 2007 y US\$ 66,600,000 en el 2006, para garantizar la recepción de bienes y/o servicios a satisfacción, así como por el fiel cumplimiento de contratos.
- La Compañía dentro del giro de sus operaciones, adquiere compromisos con proveedores para la adquisición de equipos e inventarios. El monto de los contratos asciende aproximadamente a US\$ 24,800,000 en el 2007 y US\$ 52,800,000 en el 2006.
- Con fecha 30 de julio del 2001, la Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica S. A. e Interconexión Eléctrica S. A. E.S.P. – S. A, suscribieron un convenio para la construcción de la interconexión Pasto – Quito a 230 Kvw., para operar y mantener la Interconexión Internacional y explotar comercialmente el tramo colombiano.

El tramo ecuatoriano será remunerado vía tarifa de transmisión aprobada por el CONELEC y a beneficio exclusivo de Transelectric. El tramo colombiano será remunerado durante los diez primeros años de operación de la Interconexión Internacional de la siguiente manera.

- 1) Un cargo fijo mensual, el cual será cancelado por Transelectric, en base a la anualidad establecida por Interconexión Eléctrica S. A. E.S.P. dividida para doce meses.

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

- 2) Un ingreso variable mensual proveniente de la comercialización del tramo colombiano, del cual corresponde el 50% a ISA y 50% a Transelectric.

El plazo de este convenio cuenta a partir de la fecha de su suscripción, hasta finalizar el año diez de la operación comercial del tramo colombiano de la Interconexión Internacional.

24. Contingencias

Excepto por lo indicado en la nota 11, al 31 de diciembre del 2007 la Compañía mantiene las siguientes contingencias:

- La impugnación de las actas de fiscalización por concepto de las diferencias a pagar por impuesto a la renta por los ejercicios económicos correspondientes a los años 2002, 2003 y 2004. El monto total de las glosas asciende a aproximadamente US\$ 129,150,000, originando diferencias de impuestos a pagar sin incluir intereses y multas por aproximadamente US\$ 32,378,000.. A la fecha de emisión de los estados financieros esta impugnación se encuentra en proceso de revisión por parte del Servicio de Rentas Internas. La Administración con base en los argumentos legales y en opinión de sus asesores tributarios, manifiesta que existen buenas posibilidades que la resolución final de este asunto será favorable significativamente a los intereses de la Compañía.
- El 22 de marzo del 2006 el Servicio de Rentas Internas emitió el Acta de Determinación Definitiva No. 17200060100133, mediante la cual se determinó diferencias de impuestos a pagar por aproximadamente US\$ 2,155,000 por concepto de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2001, originados en la objeción a ciertos conceptos de gastos considerados por la administración tributaria como no deducibles para el cálculo del impuesto a la renta. Con fecha 20 de abril del 2006 la Compañía realizó la impugnación ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1. De acuerdo al criterio de la Administración, basada en la opinión de sus asesores legales, existen los suficientes argumentos para desvirtuar ciertas observaciones realizadas por el Organismo de Control.
- La Compañía mantiene juicios en su contra planteados principalmente por ex - trabajadores del INECEL, que reclaman aproximadamente US\$ 51,600,000 por concepto de diferencias en el pago de indemnizaciones efectuadas en años anteriores. De acuerdo con el criterio del asesor legal de la Compañía, existen argumentos sólidos para desvirtuar tales demandas, las mismas que en primera y segunda instancia han sido favorables para la Compañía. Los resultados finales de estos juicios no se pueden estimar debido a los diferentes criterios que mantienen las Salas de la Corte Suprema de Justicia en uno u otro caso e incluso en un mismo tipo de juicios. Es intención de la Compañía continuar con la defensa de sus intereses considerando la inseguridad jurídica que existe en materia laboral.
- Demandas de impugnación en contra de los Municipios de Azoguez y Morona Santiago por títulos de crédito por aproximadamente US\$ 34,000 y US\$ 839,000, respectivamente, originados en el requerimiento de dichos municipios del pago de impuestos municipales. A la fecha de este informe los

COMPañIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

procesos se encontraba desarrollándose en el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1, el cual dictó sentencia rechazando la acción deducida por Transelectric S. A.; frente a lo cual se interpuso Recurso de Casación de la sentencia para conocimiento de la Corte Suprema de Justicia, este recurso fue negado frente a lo cual se interpuso Recurso de Hecho el mismo que fue concedido, se solicitó la suspensión de la ejecución de la sentencia.

- Reclamo Administrativo entablado por el Sr. Santiago Ramón Gallegos y Sra. Rosa Dávalos en contra de Transelectric, ante el CONELEC, solicitando el pago total del terreno por el cual atraviesa la línea de transmisión Pomasqui – Santa Rosa por un monto de aproximadamente US\$ 300,000. La Administración con base en la opinión de los asesores legales, manifiesta que no existen probabilidades de pérdidas importantes para la Compañía en la resolución final de este caso.
- Demanda en contra de la Compañía por daños ocasionados al Bosque Protector Jerusalén. El juicio se encuentra desarrollándose en el Distrito Regional Forestal de Pichincha y cuya cuantía asciende aproximadamente a US\$ 221,000. A la fecha existe una providencia en la que se resuelve responsabilizar a Transelectric por la tala y destrucción de dicho reserva forestal. La Administración ha considerado prudente seguir con los trámites respectivos hasta instancias definitivas.
- Denuncia planteada por Conorte S. A. en contra de Transelectric por daños ocasionados sobre el Río Magro y cuya cuantía asciende aproximadamente a US\$ 319,000. A la fecha de este informe el trámite se encuentra en proceso ante el Juez Nacional de Caminos (Quito) y en espera de la respectiva Resolución.

El resultado final de estos asuntos a la fecha de este informe no se puede determinar, puesto que depende de eventos futuros, cuyos resultados son inherentemente inciertos; sin embargo, los estados financieros adjuntos incluyen una provisión para contingencias por aproximadamente US\$ 1,131,000 (véase nota 13).

25. Reglamentación Ambiental

Las actividades de la Compañía están sujetas a las disposiciones de la Constitución Política de la República, la cual en el Artículo 86 dispone que el Estado protegerá el derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice un desarrollo sustentable; y declara de interés público la prevención de la contaminación ambiental, la recuperación de los espacios naturales degradados, el manejo sustentable de los recursos naturales y los requisitos que para estos fines deberán cumplir las actividades públicas y privadas; en base a todo esto el artículo 9, literal k) de la Ley de Gestión Ambiental dispone que le corresponde al Ministerio del Ambiente definir sistemas de control y seguimiento sobre el régimen de licencias de actividades potencialmente contaminantes; concordantemente, el literal b) del Sistema Único de Manejo Ambiental, contenido en el Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA TRANSELECTRIC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, tipos de cambio y cantidad de acciones)

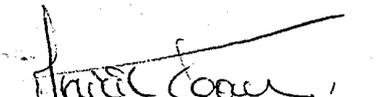
del Ministerio del Ambiente, publicado en el Registro Oficial, Edición Especial No. 2 de 31 de marzo del 2003, faculta a la autoridad ambiental el control ambiental de los proyectos a los que se ha otorgado licencia ambiental, que implica la fiscalización concurrente, supervisión y el control del cumplimiento del plan de manejo ambiental de toda actividad o proyecto propuesto durante su implementación y ejecución, incluyendo los compromisos establecidos en la licencia ambiental Transelectric cumpliendo con estas disposiciones legales en el año 2006 obtuvo la licencia ambiental para los siguientes proyectos: Subestación Zhoray, Línea de Transmisión Pasto - Quito 2 y la Subestación Puyo; de igual manera atendiendo las disposiciones legales en el año 2007 se desarrollaron las actividades de fiscalización de los mencionados proyectos. Al 31 de diciembre del 2007 la Compañía no ha realizado desembolsos importantes por concepto de multas relacionadas con medio ambiente; sin embargo, mantiene pendiente de resolución un asunto legal (véase nota 24).

26. Eventos Subsecuentes

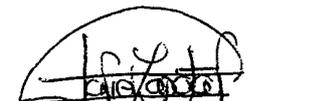
Excepto por lo indicado en la nota 19, entre el 31 de diciembre del 2007 y hasta la fecha de emisión de este informe (17 de abril del 2008) no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.



Ing. René Morales
Presidente Ejecutivo



Econ. Marcia Caicedo
Vicepresidenta Administrativa
Financiera



C. P. A. Javier Zapata
Contador General